

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 14-12-2015 16:21:57

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-865-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CHAPAS, ESCUELA BALMACEDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171503 2239-10-LP12	Juegos de cerraduras	3	(914495) CERRADURA DE POMO SCANAVINI 4040*BS UNIDAD 929495	(914495) CERRADURA DE POMO SCANAVINI 4040*BS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	15.146,00	0,00	0,00	45.438
46171503 2239-10-LP12	Juegos de cerraduras	3	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD 996262	(980848) CERRADURA DE SOBREPONER SCANAVINI CHAPA 2002 CI UNIDAD; Código: ;Región : VIII	18.394,00	0,00	0,00	55.182

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	100.620
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.620
19% IVA	\$	19.118
Imp. específico	\$	0
Total	\$	119.738

Fuente Financiamiento: REVITALIZACION.

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE HERRERA S/N. POBLACION PAPAN, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE P.
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>